

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31729 FOCUS ESTRUCTURA CONCEPTUAL, S.A.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter extraordinario y universal y sin necesidad de previa convocatoria el 27 de septiembre de 2011, se tomaron, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción del capital social y transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Primero.-Reducción del capital social por condonación de dividendos pasivos. La Junta acordó reducir el capital social en la cantidad de 45.090,00 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos por importe de 0,75 euros, por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada acción. La reducción de capital se ha ejecutado en este mismo acto.

Segundo.-Asimismo como consecuencia de la reducción del capital social de la entidad, el capital social queda fijado en la cifra de 15.030 euros, distribuidos en 60.120 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una ellas.

Tercero.-Transformar la sociedad Focus Estructura Conceptual, S.A., en sociedad de responsabilidad limitada con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Focus Estructura Conceptual, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- El Administrador Solidario, Victoria Pipino Melián.

ID: A110072352-1